



## CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA 360 CLEANSERVICE

### **1. Conducta con los clientes en términos de negociación**

En 360 Cleanservice, valoramos a nuestros clientes, ya que nuestro éxito se basa en su satisfacción. Por esto, nuestro principio primordial, es que sean tratados de forma justa, honesta y con respeto. Se debe realizar siempre una negociación clara y honesta, fomentando así prácticas leales en todos nuestros tratos comerciales. No habrá cabida para ningún tipo de soborno, favoritismo, corrupción; de igual manera no se ofrecerá a los clientes recompensas, beneficios o regalos, prohibidos en el presente código.

Al hacer negociaciones estará permitido utilizar mercadotecnia y publicidad de uso común, siempre y cuando esté dentro de las Leyes Vigentes.

### **2. Conducta con los proveedores y los términos de negociación**

En 360 Cleanservice, buscamos hacer negocios de manera equitativa y honesta con nuestros proveedores por ello, el personal del departamento de compras deberá proceder siempre de manera objetiva, sin discriminaciones y/o imposiciones.

La selección de proveedores deberá ser justa, no influida por preferencias personales, y en función de los criterios establecidos en nuestro procedimiento de compras interno, como lo son: calidad, servicio, precio y cuidado del medio ambiente.

No aceptaremos que nuestros proveedores incurran en prácticas ilegales de cualquier tipo, que estén en desacuerdo con la legislación del país, como lo son explotación infantil, trabajos forzados, discriminación, etc.

### **3. Conducta hacia el personal de la empresa**

360 Cleanservice, considera a todos los colaboradores como una parte esencial para el perfecto funcionamiento de la empresa por esto, garantiza un trato justo, equitativo, digno y de respeto. Propiciando en todo momento un lugar en el que el colaborador vea desarrollo personal y profesional.

En la empresa consideramos primordial transmitir toda la información clara y necesaria a nuestros colaboradores para el adecuado desempeño de sus funciones, esto se encuentra establecido en nuestro manual de la organización donde están descritos los perfiles de puestos de cada colaborador los cuales rigen las funciones de cada departamento en específico.

### **4. Discriminación y acoso**

En 360 Cleanservice, se propicia un ambiente de trabajo que esté libre de cualquier forma de hostigamiento y/o discriminación, incluyendo conductas visuales, verbales o físicas en cuanto a: género, raza, nacionalidad, edad, religión, opinión política, clase social y económica, embarazo, origen étnico, preferencia sexual o capacidades diferentes.



## **5. Relación con la competencia y la legalidad comercial**

En 360 Cleanservice creemos y practicamos la sana competencia, por ello, promovemos la lealtad comercial.

Cada colaborador de la empresa debe velar por la protección de la información susceptible de ser utilizada con fines de competencia desleal. Para ello, debe ponerse especial atención en la protección de documentos o productos con datos personales, confidenciales o sensibles a la estrategia de los diferentes proyectos (no situarlos a la vista pública, destruirlos adecuadamente, etc.).

## **6. Discriminación y acoso**

En 360 Cleanservice, se propicia un ambiente de trabajo que esté libre de cualquier forma de hostigamiento y/o discriminación, incluyendo conductas visuales, verbales o físicas en cuanto a: género, raza, nacionalidad, edad, religión, opinión política, clase social y económica, embarazo, origen étnico, preferencia sexual o capacidades diferentes.

## **7. Manejo de la información confidencial o privilegiada**

En 360 Cleanservice, los colaboradores tienen prohibido revelar o usar información que se obtenga del resultado de sus labores, para su propio beneficio o de cualquier otro que no sea la empresa. No se permite la divulgación no autorizada de información interna de la empresa.

De igual manera la empresa protege la información compartida a 360 Cleanservice, de terceros como son clientes o proveedores con nuestro aviso de privacidad vigente.

## **8. Conflicto de intereses**

Un conflicto de interés surge cuando las relaciones comerciales o las actividades personales, sociales, financieras o políticas interfieren en nuestra objetividad y lealtad hacia 360 Cleanservice. Por esto, cada uno de los colaboradores deben actuar en función siempre de los intereses de la empresa, y debe de evitar cualquier conflicto de interés posible o real.

## **9. Cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones**

En 360 Cleanservice, respetamos la Ley. Los colaboradores que laboren en 360 Cleanservice, deberán adherirse a las normas y reglamentos internos aplicables. Si algún procedimiento estipulado en el código contradice a la Ley aplicable, la Ley regirá sobre el Código.

## **10. Relación con las autoridades gubernamentales**

En 360 Cleanservice, condenamos y prevenimos toda clase de soborno, corrupción y extorsión. Observamos prácticas de negocio justas y transparentes para asegurar el cumplimiento de leyes y regulaciones.



### **11. Regalos, favores comerciales y entretenimiento**

Ningún colaborador de 360 Cleanservice, debe aceptar o entregar regalos, servicios o beneficios, de o a sus proveedores o clientes, que puedan influenciar, o aparentar influenciar, en su capacidad para tomar decisiones comerciales objetivas.

#### Regalos o atenciones permitidos:

- Comidas habituales y razonables, así como actividades recreativas ocasionales en las que la persona que invita esté presente, tales como, comidas de negocios, eventos deportivos, sociales o culturales.
- Objetos promocionales y de publicidad, por ejemplo: calendarios, agendas, plumas, etc.

#### Regalo o atenciones no permitidos:

Ningún colaborador de 360 Cleanservice, deberá ofrecer o aceptar de terceros, los siguientes regalos, sin importar el valor de estos:

- Dinero
- Viajes
- Préstamos
- Sobornos
- Cualquier otro equiparable a las anteriores

### **12. Libertad política y religiosa**

En 360 Cleanservice, respetamos las preferencias políticas y religiosas de nuestros colaboradores, por lo que se prohíben las expresiones de rechazo o apoyo como empresa, sobre un tema religioso o político, sin influenciar o restringir la participación individual, que ejerzan en estos temas.

### **13. Relación con la comunidad**

360 Cleanservice, tiene un compromiso con la comunidad, la cual, está cimentada en los principios y valores que busca el desarrollo conjunto de la economía y la sociedad en nuestra operación comercial, y así, alcanzar la sustentabilidad de la empresa, a través del desarrollo de las prácticas para la Responsabilidad Social Empresarial.

### **14. Responsabilidad ambiental**

En 360 Cleanservice promovemos el desarrollo y la difusión de las prácticas respetuosas del medio ambiente en nuestras operaciones.

Nuestro compromiso es prevenir la contaminación y reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones comerciales, y cumplir con todos los ordenamientos legales vigentes en material ambiental.

Apoyamos el uso sustentable de los recursos naturales, lo que incluye la conservación del agua, la reducción y reutilización de los residuos y la conservación de la energía.



Esperamos que todos los colaboradores actúen como ciudadanos responsables; respetando las normas y reglamentaciones del lugar de trabajo en materia de medio ambiente.

### **15. Seguridad Industrial**

360 Cleanservice, se compromete, en proporcionar a sus colaboradores un ambiente de trabajo sano y seguro. Todos los colaboradores deberán comprometerse con la seguridad, tanto en las instalaciones de la empresa, como fuera de ella; así como la seguridad de todas las personas ajenas a la misma que estén presentes en las instalaciones de la empresa.

Se tiene el firme compromiso de procurar el cumplimiento de todas las leyes de salud, ambiente y seguridad aplicables en México.

### **16. Administración del Código de conducta**

Cualquier falta o incumplimiento al presente código de ética y conducta, deberá denunciarse, para ello, 360 Cleanservice, establece el siguiente sistema de denuncias.

#### **Sistema de denuncia electrónico**

El Denunciante:

- Llenar el formulario de la página oficial de 360 Cleanservice
- Deberá describir por escrito, los hechos que denuncia lo más claro posible

Las denuncias podrán ser anónimas.

Todas las denuncias serán investigadas en forma adecuada. Estará estrictamente prohibida la toma de represalias contra cualquier denunciante de buena fe, también se protegen los derechos de la persona inculpada.

360 Cleanservice, protegerá a todo colaborador que presente una inquietud con honestidad. Es una violación al Código, realizar a sabiendas, una acusación falsa, mentir a los investigadores o negarse o rehusarse a cooperar con una investigación relacionada con el Código.